

CONVOCATORIA 2.2018

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CAMPUS BADAJOZ O CÁCERES

La Universidad de Extremadura (UEX) es una Institución de Educación Superior, creada en 1973 y ubicada en el sur - oeste de España, en la frontera con Portugal. En la UEX está estructurada en 17 Facultades y Escuelas y disponen de una amplia oferta de Grados que combinan clases teóricas con prácticas en empresas, proporcionando al estudiante una formación integral en consonancia con las necesidades de un mercado laboral global y cambiante. Ésta dividida en cuatro campus, ubicados en las ciudades de: Badajoz, Cáceres.

<http://www.unex.es/>

SEMESTRE INTERNACIONAL

Experiencia académica en el extranjero donde el estudiante estará inmerso en un ciclo escolar completo (semestral o cuatrimestral dependiendo el programa de la Universidad Destino), cursando asignaturas del plan de estudios de su carrera, las cuales tienen opción a ser convalidación al regreso a la UVM (previo análisis académico). Dirigido a Licenciatura tradicional o Licenciatura ejecutiva UVM, una vez que hayan finalizado el 2º semestre/cuatrimestre en su campus.

PROGRAMA OFERTADO EN IDIOMA: español y/o inglés (TOEFL 525 ó IELTS 5.5)

CUPO LIMITADO: 10 estudiantes por programa de estudios (Grado) en cada campus (UEX) y 4 becas del 100%

CARRERAS PARTICIPANTES EN DOS CAMPUS

CAMPUS BADAJOZ

INGENIERÍA

Mecánica Industrial
Mecánica Eléctrica

NEGOCIOS

Administración de Empresas
Admon. De Negocios Internacionales
Economía

SALUD

Químico Farmacéutico Biotecnología
Medicina
Enfermería

SOCIALES

Ciencias de la Comunicación
Derecho

HOSPITALIDAD

Negocios Gastronómicos

CAMPUS CÁCERES

INGENIERÍA

Civil
Mecánica Industrial
Sistemas Computacionales
Sistemas de Computación Administrativa

NEGOCIOS

Administración de Empresas
Admon. De Negocios Internacionales
Economía
Contaduría Pública y Finanzas

SALUD

Medicina Veterinaria y Zootecnia
Enfermería

SOCIALES

Derecho

HOSPITALIDAD

Turismo
Hospitalidad

FECHA DE APERTURA DE LA
PRESENTE CONVOCATORIA:
MARZO 2017

**FECHA LÍMITE DE
POSTULACIÓN:
15 DE ABRIL 2018**

FECHA DE ORIENTACIÓN:
POR CONFIRMAR EN CARTA DE
ACEPTACIÓN

INICIO DE CLASES:
SEPTIEMBRE 2018

TÉRMINO DE CLASES:
DICIEMBRE 2018

**LAS FECHAS EXACTAS SE INDICARÁN EN LA
CARTA DE ACEPTACIÓN.**

PRECIO DEL
PROGRAMA:
\$ 26, 216 M. N. +
CUOTA DE MOVILIDAD
+ RVOE + SGMM+ PPT

**POSTÚLATE EN LA
OFICINA
INTERNACIONAL DE
TU CAMPUS**

PRECIO DEL PROGRAMA:

Cuota de gestión de movilidad: Revisar monto final en caja de campus.

+

TOTAL: \$ 26,216 M.N.

Inscripción de \$ 5,244 M.N. y 4 parcialidades de \$ 5,243 M.N.

+

Incorporación a la SEP + Plan de Protección Escolar + Seguro de Gastos Médicos (cuota señalada por campus, opcional y/o adicional, siempre y cuando tenga otro seguro con cobertura internacional y pago directo).

(*Cuota señalada por campus, opcional y/o adicional, siempre y cuando tenga otro seguro con cobertura internacional y pago directo).

Antes de efectuar el pago, solicitar al Coordinador de Oficina Internacional en Campus, el alta de la cartera de intercambios en caja. Si adicionalmente el estudiante requiere hacer pagos en línea, favor de solicitar en caja de campus el procedimiento.

¡QUE LO ECONÓMICO NO SEA UN OBSTÁCULO!

UVM te da la opción de financiar el precio total del programa (\$26,216), en cómodas mensualidades:

18 mensualidades de \$ 1,624 M.N.

12 mensualidades de \$ 2,425 M.N.

9 mensualidades de \$ 3,157 M.N.

6 mensualidades de \$ 4,624 M.N.

**Tasa preferencial del 17%, siendo alumno UVM.*

*** No incluye la Cuota de Gestión del programa + la incorporación a la SEP + Plan de Protección Escolar + Seguro de Gastos Médicos**

¡El trámite es rápido y sencillo!

Para más información, favor de contactar a:

EDUPASS

Yuritsy Zaldivar

Tel: (55) 59897175 yuritsy.zaldivar@edupass.mx

o pregunta a tu coordinador Internacional de Campus.

INCLUYE Programa académico de hasta **5 asignaturas (30 créditos)** a cursar en UEx y ser convalidadas en UVM, bajo previo análisis académico. ***Sujeto a disponibilidad de la UEx. La UVM no tiene injerencia.**

NO INCLUYE Pasaje aéreo, hospedaje, alimentos, traslados locales, seguro de gastos médicos, gastos personales, trámite de visa, así como todos los servicios no mencionados en éste documento.

COSTO DE VIDA APROXIMADO 700 euros mensuales sugeridos (hospedaje, alimentos, transporte local y libros).

REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años.
- Contar con pasaporte al momento de postularme, cuya vigencia debe de ser mínima de 1 año, contando a partir de la fecha de inicio de clases en la Universidad Destino.
- Tener promedio general mínimo de 8.00 (no aplica redondeo).
- Haber cursado mínimo el 20% de mi plan de estudios, o los primeros 2 semestres en la UVM.
- Tener acreditadas todas las asignaturas al momento de mi postulación.
- Obligatorio cumplir con los requisitos de idioma que la Universidad Destino establezca.
- No encontrarme sancionado en el momento de mi inscripción.
- No tener adeudos económicos en el periodo inmediato anterior, ajustándose a los lineamientos del Reglamento General de Pagos.
- Entregar documentos de postulación completos en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido en la Convocatoria correspondiente.
- Contar con un Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura Internacional.
- Encontrarme debidamente inscrito en el Programa Internacional del que se trate.
- Haber sido aceptado en el Programa Internacional por parte de la Universidad o Institución Destino.
- Deberé apegarme a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa de Semestre Internacional con movilidad al extranjero.

BECA DE EXCELENCIA

El estudiante pagará únicamente el costo de inscripción, R.V.O.E y Seguro de Gastos Médicos Mayores en campus, de acuerdo a calendario y condiciones que establece campus, aplicando el 100% de beca en parcialidades.

*Esta beca no es acumulable con otro tipo de beca.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR POR LA BECA

- Tener promedio mínimo de 9.5.
- Tener todas las asignaturas aprobadas en UVM al momento de postularse.
- Cumplir con las condiciones de esta convocatoria.
- No reprobar ninguna asignatura en la Universidad Destino.
- Entregar carta motivo dentro de los documentos de postulación.
- Pertener a una de las carreras que ofrece la universidad.
- La beca es válida por un periodo escolar, para el programa señalado, por lo que, si el estudiante desea renovar su estancia, deberá someterse a aprobación. Por lo anterior, es necesario realizar los trámites de renovación en tiempo y forma al término de la movilidad internacional, con la documentación para expediente requerida, de acuerdo a la Convocatoria publicada anticipadamente (favor de confirmar con el Coordinador de Oficina Internacional en Campus si es válida la renovación en la Universidad en la que se haya realizado la movilidad internacional).

CONDICIONES PARA LA ASIGNACIÓN DE LA BECA

- Solamente hay 4 lugares en total para ambos campus (Badajoz y Cáceres) y para todos los grados.
- En caso de que dos o más estudiantes cuenten con el mismo promedio general, se asignara la beca al estudiante que haya realizado primero su postulación.
- La beca sólo incluye el pago de las parcialidades del programa.

- Tanto la inscripción como los gastos correspondientes a vivienda, comida, transporte y todos los derivados al viaje, deberán ser cubiertos por el estudiante.
- Se notificará a los estudiantes ganadores a través de una "Carta dictamen de beca".
- En caso de que el estudiante no haya sido seleccionado para la beca, se canalizará en automático a su segunda opción de postulación y se notificará a través del Coordinador de Oficina Internacional de Campus.

ALOJAMIENTO

NO INCLUIDO. La selección y gestión del hospedaje es responsabilidad del estudiante, independientemente de UVM y de la Universidad Destino. *****UVM no tiene injerencia en el proceso ni convenio con ninguna opción.**

OPCIÓN DE HOSPEDAJE

La forma más común de alojamiento es la de departamento compartido. Hay buena oferta de pisos amueblados y su precio está entre los 130 y 150 euros mensuales más servicios. La ropa de cama y las toallas deben aportarla los estudiantes. En redes sociales como www.erasmusu.com pueden encontrar a otros estudiantes con los que se puede compartir piso. Por último, la UEX ayuda al estudiante en la búsqueda de alojamiento proporcionando direcciones y contactos.

En caso de contratación, cualquier situación suscitada se tendrá que revisar directamente entre el proveedor y el estudiante.

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

- El seguro de gastos médicos de la UVM **aplica por reembolso.**
- En caso de emergencia, el estudiante debe cubrir todos los gastos y posteriormente solicitarlo a la aseguradora.
- Es una gestión que debe realizar directamente el estudiante y/o padres de familia. **La UVM no interviene en éste proceso.**
- **Se sugiere adquirir un seguro externo con cobertura internacional durante el tiempo de estadía en el extranjero y que proceda mediante pago directo.**
- **En caso de contar con un seguro externo con cobertura internacional,** es necesario presentar al momento de pagar la inscripción en caja de Campus, una copia de la póliza correspondiente, con el fin de exentar el concepto del seguro UVM.

ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA

IMPORTANTE: Ser estudiante participante en Semestre Internacional, **no implica estar encaminado a cumplir con el avance académico requerido para la Doble Titulación.**

Para la asignación de los 10 lugares por programa (grado) en cada campus, se realizará en función del promedio de los estudiantes.

PARA EL ARMADO DE EXPEDIENTE

IMPORTANTE: Al ser una universidad con cupo limitado, el estudiante no deberá realizar su solicitud en línea hasta que sea confirmado su participación a través de los Coordinadores Internacionales de Campus.

El estudiante postulado con el apoyo del Coordinador Académico, deberá:

1. Acceder a los Planes de Estudio (o contenidos de cada asignatura) acorde a la Facultad o Escuela en la que se encuentre la carrera del estudiante. A través del siguiente link: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados>

NOTA: Antes de acceder a las Facultades o Escuelas, revisar la ciudad en la que se encuentran. Para efectos de ésta convocatoria, las ciudades son Badajoz y Cáceres.

2. Registrar en el formato "propuesta de convalidación" la propuesta de convalidación, con sus respectivas claves y créditos, así como las firmas solicitadas.
- 3. Deberá colorear debidamente su mapa curricular ya que las convalidaciones se pudieran ver afectadas en caso de marcarlo erróneamente.**
4. Anexar el formato a su expediente tanto en PDF como en Excel.

CARTA DE ACEPTACIÓN UEX

La emisión de la Carta de Aceptación no depende de la UVM, por lo que el tiempo de recepción puede variar conforme la Universidad Destino.

- Sólo se emitirán Cartas de Aceptación para aquellos estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:
 - i. Haber sido postulado por la UVM.
 - ii. Haber completado la solicitud en línea dentro de las fechas señaladas.
- La carta de aceptación se entregará al estudiante a través del Coordinador de Oficina Internacional de Campus, por medio de un correo electrónico (archivo PDF) o por correo tradicional:

***NOTA: Se sugiere ampliamente la compra del vuelo una vez que el estudiante haya recibido su Visa.**

UNA VEZ EN LA UEX

El Secretario de Relaciones Internacionales de la UEX es la Unidad gestora de programas de movilidad internacional que proporciona a los estudiantes información útil para la organización de su estancia en Extremadura. En cada Facultad y Escuela hay un Coordinador Académico que supervisa el programa que el estudiante desea realizar y que ha de venir autorizado por la UVM.

La Oficina Internacional de UEX organiza una jornada de orientación al comienzo de cada semestre. Los estudiantes serán informados con suficiente antelación de la fecha exacta de esta jornada. Es importante la asistencia, ya que durante este día se proporciona material complementario y se dan directrices sobre todos los aspectos de la vida académica y cotidiana en la UEX. Los estudiantes tienen además ocasión de conocer y relacionarse con el resto de los estudiantes internacionales.

CARGA LECTIVA

- El estudiante podrá matricular en su Semestre Internacional un total de 30 créditos (ECTS) que representan 5 materias. Sin embargo, su programa académico podrá tener menor número de asignaturas matriculadas.
- 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo
- Todas las asignaturas tienen carácter cuatrimestral

OBSERVACIONES MIGRATORIAS

Para el Semestre Internacional en la UEx, **el estudiante deberá solicitar una VISA de 90 días. Los visados de 180 días NO PERMITEN LA RENOVACIÓN DE ESTANCIA.** por lo que es importante que el estudiante verifique la duración de su visa con las autoridades migratorias correspondientes.

- **Es obligatorio para los estudiantes no pertenecientes a la Unión Europea** realizar trámite de VISA. Favor de revisar los requisitos para solicitar la VISA en la Embajada o en el Consulado Español.
- **Se requiere Carta de aceptación de la Universidad Destino para el trámite de VISA** del estudiante.
- **Se recomienda que,** al momento de postularse, los estudiantes revisen la documentación que necesitan en la Embajada/Consulado para tenerlos listos al momento de recibir su Carta de Aceptación.
- **Es responsabilidad del estudiante** gestionar la cita y la entrega de documentos para la obtención de la VISA DE ESTUDIANTE con la Embajada/Consulado.

- **Se recomienda que**, el estudiante haga más de dos citas en la Embajada/Consulado en caso de no recibir a tiempo su carta de aceptación.

***NOTA:** La UVM no tiene injerencia alguna con la Embajada/Consulado en temas de citas, gestión, documentos y resolución de visado; ya que es un trámite migratorio personal e intransferible con las autoridades del país destino.

"IMPORTANTE": Es necesario que antes de su llegada a España el estudiante realice su registro en el Servicio de Inmigración a través de la siguiente página: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icppplus/index.html>

ENVÍO DE HORARIO FINAL A LA UVM

Independientemente de haber tenido o no cambios en sus materias inscritas, **deberán enviar su horario definitivo como máximo 7 días naturales posterior al inicio de sus clases** en el extranjero, a internacionalizacion@uvmnet.edu con copia para el Coordinador de Oficina Internacional en Campus para su correcto seguimiento.

Por normatividad **no se permite hacer ningún cambio de asignaturas**. En caso de existir alguna modificación ajena al estudiante, se tendrá que reportar a la Oficina Internacional de Campus, como máximo **7 días naturales posterior al inicio de clases**, de lo contrario, **las asignaturas no tendrán convalidación**.

Escribir en asunto del correo: HORARIO_FINAL_TÚ CAMPUS UVM_UNIVERSIDAD DESTINO_NOMBRE COMPLETO
EJEMPLO:

Para... internacionalizacion@uvmnet.edu
 CC... Coordinador de Oficina Internacional de Campus
 CCO...
 Asunto: HORARIO_FINAL_CAMPUS HERMOSILLO_UEM_JIMENA GONZALEZ TINAJERO

Nombre completo del estudiante: JIMENA GONZALEZ TINAJERO
Carrera UVM: ARQUITECTURA
Campus de procedencia UVM: HERMOSILLO
Nombre completo de las materias inscritas y horario de las mismas:

- Ética (Grupo M31)
- Dirección de personas
- Estrategias de Crecimiento Empresarial (Grupo M31)
- Gestión Financiera (Grupo M31)
- Administración de la Empresa Familiar (Grupo M31)

Formato del cuerpo del correo:

- Nombre completo del estudiante:
- Carrera UVM:
- Campus de procedencia UVM:
- Nombre completo de las materias inscritas y horario de las mismas:

IMPORTANTE: Únicamente se procesarán las convalidaciones de aquellos estudiantes que hayan enviado el correo con el horario de acuerdo a las especificaciones antes mencionadas.

PENALIZACIONES

EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE NO PARTICIPE EN EL PROGRAMA

En caso que el estudiante decida darse baja, deberá solicitar y entregar el **Formato de Baja** al Coordinador de Oficina Internacional de Campus señalando la fecha correspondiente. El Coordinador de Oficina Internacional de Campus a su vez deberá enviar el formato a Oficinas Corporativas y en base a la fecha de recepción aplicarán las siguientes penalizaciones:

El formato deberá integrar la firma del estudiante, el Director/Coordinador Académico y el Coordinador de Oficina Internacional de Campus.

Fecha	Concepto
A partir del inicio de clases, especificado en carta de aceptación	Se pagará el 100% de inscripción y parcialidades que hayan corrido hasta el momento de la baja.
Del 06 de agosto al 03 de septiembre 2018	Se deberá pagar el 100% de la inscripción al programa Semestre Internacional.
Del 02 de julio al 03 de agosto 2018	Se deberá pagar el 50% de la inscripción al programa Semestre Internacional, y el otro 50% se aplicará a su reingreso a la UVM.
Antes del 01 de julio 2018	No hay penalización económica: la cantidad pagada en la cartera de intercambio se tendrá que cambiar a una tradicional UVM, con la finalidad de reingresar al periodo escolar correspondiente

*****NOTA:** En caso de baja voluntaria y/o cuestiones ajenas al estudiante (ejem. Migratorias), no aplica reembolso del pago por concepto de "Gestión de Intercambio", ya que corresponde a todos los gastos administrativos que conlleva la postulación, revisión de expediente, análisis académico y proceso de baja.

- El estudiante debe **gestionar la baja directamente en caja y escolares**, con apoyo del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.
- **En caso de no obtener la VISA de Estudiante**, el estudiante se deberá dar de baja, llenando el formato correspondiente, tomando en cuenta el calendario de pagos para evitar penalización. En caso de tener penalización, **ésta no se podrá condonar.**
- **Para formalizar la baja**, no deberá de tener parcialidades vencidas en su cartera de pagos. Si fuese el caso, deberá de liquidar el adeudo para proceder con la baja y cancelar las parcialidades restantes.
- En caso de haber saldo a favor, la reinscripción y transferencia de dinero al campus, se llevará a cabo siempre y cuando esté en las fechas límites que señala el calendario escolar. El tiempo en el que se lleva el cambio de cartera de pagos puede variar, dependiendo de las gestiones internas entre campus y área financiera.
- Dado que cada semestre ocurre un incremento en la UVM, deberá de pagar la diferencia que se tenga en el momento de reinscripción.
- En caso de que la penalización por baja haya sido del 100%, para reincorporación a la UVM, el estudiante deberá de pagar nuevamente su reinscripción en su campus de origen a la cuota que le sea señalada, junto con R. V. O. E., P. P. E. y S. G. M. M.
- Si el estudiante se da de baja durante su participación en el programa internacional, aplicarán penalizaciones, más las parcialidades que ya hayan corrido. Deberá notificar a la Coordinación de la Oficina Internacional de su campus de Origen, y a la Coordinación de la Oficina Internacional de la Universidad Destino, para llenar el formato de baja.

ESCALA DE CALIFICACIONES

		UEX	UVM
Anul	Anulado = Baja	/	/
NP	No presentado - Reprobado	0 a 4.9	5
SS	Suspenso – Reprobado	0 a 4.9	5
AP	Aprobado	5 a 6	7
		7	8
NT	Notable	8	9
SB	Sobresaliente	9	10
MH	Matrícula de Honor	10	10

DOCUMENTOS QUE EL ESTUDIANTE DEBE LLEVAR DIRECTAMENTE A LA UNIVERSIDAD DESTINO

- Solicitud en línea impresa y firmada por estudiante
- Pasaporte vigente
- Fotografía tamaño pasaporte con fondo blanco
- Copia de póliza de seguro internacional

CONTACTOS

En la UVM: Oficina Internacional de Campus.

En la Universidad Destino: Se especificará en carta de aceptación

PARA FACILITAR TU PROCESO DE POSTULACIÓN, FAVOR DE SEGUIR EL SIGUIENTE CHECK-LIST

Escanear y enviar los siguientes documentos al responsable de la Oficina Internacional en Campus UVM.

Favor de guardar en UNA SOLA carpeta ZIP nombrándola de la siguiente manera:

CAMPUS_UEX_SEMESTRE INTERNACIONAL_APELLIDOS

ARCHIVO 1 PDF

Documentos UVM

UVM_CAMPUS_APELLIDOS

- Solicitud de intercambio UVM** con foto reciente y firma.
- Recibo del pago de "Gestión de Intercambio"**.
- Recibo del pago de inscripción** al programa de movilidad si se desea asegurar lugar en el caso de programas con cupo limitado. (En caso de no ser aceptado, se realizará cambio de cartera de pago a otro programa).
- PDF con cada hoja del presente documento, firmada al calce (Convocatoria y Declaración de Responsabilidades).**
- Mapa Curricular debidamente coloreado y firmado** por Director de Carrera y/o Coordinador Académico y el estudiante.
- Historial académico actualizado del semestre en curso.**
- Informe de desempeño académico con las materias que cursa actualmente** (puede ser de 1º, 2º ó 3º parcial, dependiendo fecha de postulación).
- Propuesta de convalidación** capturada por el Coordinador Académico, estudiante y Coordinador Internacional.
- Carta de condiciones para convalidación**, firmada por el estudiante.

ARCHIVO 2 PDF

Documentos Universidad Destino

UEX_CAMPUS_APELLIDOS

- Solicitud en Línea** (se deberá cumplimentar una vez que haya sido seleccionado dentro de los 10 lugares).
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/formularios-de-solicitud/study_abroad (Versión de Impresión)
- Formulario "Propuesta de Estudios"**.
- Carta Motivo**
- Historial académico oficial actualizado.**
- Pasaporte** escaneado con vigencia mínima de un año contando a partir de la fecha en la que se realizará el intercambio solicitado.
- Seguro de gastos médicos** mayores con cobertura internacional.

ARCHIVO 3 EXCEL

Documentos Académicos

CAMPUS_MAPA CURRICULAR_APELLIDOS

- Mapa curricular electrónico (en EXCEL).**
Marcar en:
 - **Verde** las materias ya cursadas.
 - **Amarillo** las inscritas actualmente.
 - **Azul** materias WALDEN cursadas y por cursar.
 - **Naranja** las que inscribirá en intersemestrales /globales.
 - **Rojo** las reprobadas.
 - **Blanco** las que no se han cursado.
- Propuesta de Convalidación**, redactado en Excel para ser editable.

NOTA: En el caso de las materias optativas acreditadas o en curso, marcarlas en el mapa general de obligatorias, así como en la hoja de optativas (verde o amarillo según sea el caso).

NOTA: Expediente que no sea enviado acorde a lo establecido será rechazado. No aplicará postulación hasta que lo entregue en forma dentro de las fechas señaladas en el presente documento.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE DE MOVILIDAD AL EXTRANJERO EN SEMESTRE INTERNACIONAL

Por medio de la presente declaro conocer los siguientes lineamientos que me regirán desde el momento que ingrese al programa de movilidad _____ con la Universidad _____
NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO
 por el periodo(s) _____.
CICLO Y AÑO DE PARTICIPACIÓN

Asimismo, si por algún motivo no soy aceptado a este programa, establezco que mi segunda opción para postulación es _____ con la Universidad _____ y la tercera opción es _____
NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DESTINO NOMBRE DEL PROGRAMA NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DESTINO

De igual forma declaro estar enterado y de acuerdo con todos los lineamientos, requisitos, derechos y obligaciones que se exponen en la convocatoria del programa internacional de movilidad al extranjero que estoy eligiendo.

Para comunicación y requerimiento de seguimiento, cualquier correo electrónico que envíe al Coordinador de Oficina Internacional en Campus deberá incluir los siguientes datos:

ASUNTO: Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s) _Universidad Destino_Programa

Cuerpo del correo electrónico:

- Número de Cuenta
- Campus
- Licenciatura UVM
- Universidad Destino
- Programa de Semestre Internacional en el que participo
- Período en el que inicié mi participación en el programa de movilidad internacional (fecha)

1. GENERALIDADES

- 1.1. Mi postulación deberá realizarse en la Coordinación de Oficina Internacional de Campus.
- 1.2. Si realizo el proceso directamente con la Universidad Destino, la UVM no podrá validar mi programa ni las convalidaciones como resultado de la participación en el programa de Semestre Internacional, ni podrá darme ningún tipo de asesoría y/o apoyo.
- 1.3. Deberé apegarme a los requisitos y procesos establecidos en la Convocatoria para poder participar en un programa de Semestre Internacional con movilidad al extranjero, así como entregar toda la documentación necesaria en tiempo y forma a la UVM.
- 1.4. Las Convocatorias para el programa de Semestre Internacional con movilidad al extranjero, aplican a los diversos planes de estudio UVM, de Licenciatura Tradicional Semestral, Cuatrimestral y Licenciatura Ejecutiva, siempre y cuando exista afinidad de contenidos en las asignaturas que aperture la Universidad Destino.
- 1.5. Cada Universidad Destino se reserva la aceptación al programa de mi elección. En caso de no aplicar la primera opción del programa al que me postulé, se tomará la segunda o tercera opción de acuerdo a disponibilidad y requisitos de la Universidad Destino (siempre y cuando aplique). Se me notificará el programa al cuál fui aceptado a través del Coordinador de Oficina Internacional en Campus.

- 1.6. Podré participar en este programa independientemente de la carrera y la posibilidad de convalidar asignaturas siempre y cuando la Universidad Destino y la UVM lo autoricen, aunque esto represente que no tenga avance académico en la UVM, y así lo acepte por interés propio.
- 1.7. Es mi responsabilidad la elección de hospedaje, alimentación y transportación durante el periodo en el que me encuentre en el extranjero. En caso de que el programa incluya hospedaje, deberé gestionarlo directamente con las autoridades de Universidad Destino.
- 1.8. Debo comportarme con rectitud y de acuerdo a la moral y las buenas costumbres. En caso de incumplir con el reglamento estudiantil de la Universidad Destino y/o de la UVM, me darán de baja, teniendo que regresar a México de inmediato, cubriendo los costos y consecuencias que estas acciones tengan.

2. TEMAS FINANCIEROS

- 2.1. Las cuotas del programa de Semestre Internacional, pueden variar cada periodo escolar, lo cual será notificado en la Convocatoria correspondiente.
- 2.2. El Coordinador de la Oficina Internacional de Campus solicitará el alta de cartera de movilidad al Coordinador de Cajas, para que posteriormente pueda realizar el pago para mi participación en los programas internacionales. Adicionalmente, si requiero hacer pagos en línea, solicitaré en el portal en línea o en caja de campus el procedimiento a seguir. Esto lo haré todos los periodos.
- 2.3. Debo pagar una Cuota de Gestión (cantidad señalada por campus), y tener conocimiento que consiste en una cuota administrativa por periodo para los servicios de orientación, trámite, recepción de expediente, propuesta de convalidación y asesoría para el programa de movilidad internacional seleccionado. Este concepto deberé pagarlo por cada programa en el participe, así como por cada periodo escolar de estancia en el extranjero. No aplican devoluciones por baja.
- 2.4. Para poder hacer convalidación en la UVM y ante S. E. P., deberé pagar RVOE (cantidad señalada por campus), para cada periodo de estancia y programa de movilidad internacional en el que participe.
- 2.5. Si no quiero convalidar ninguna materia ante la UVM, se puede omitir el pago del R. V. O. E., mediante previa solicitud del Coordinador de la Oficina Internacional de Campus y Subdirector de Administración y Finanzas de Internacionalización.
- 2.6. El programa de Semestre Internacional, deberá ser pagado de acuerdo a las especificaciones de la Convocatoria correspondiente, en los montos y fechas señaladas por el área de cajas en campus.
- 2.7. Para el programa de Semestre Internacional, por cada periodo en el que permanezca en el extranjero, es decir, que aplique renovación de estancia, tendré que pagar inscripción al programa de movilidad internacional, plan de protección escolar, registro ante autoridades (RVOE), seguro de gastos médicos mayores (en caso de contar con un seguro externo al de la UVM, favor de entregar copia a Dirección Administrativa) y las parcialidades correspondientes según el programa y calendario que se estipule; los conceptos mencionados y las parcialidades se harán de acuerdo a las fechas establecidas en la UVM, independientemente del calendario académico de la Universidad Destino.**
- 2.8. En caso que el programa de movilidad tenga el mismo precio que el campus de origen, deberé pagar en la UVM cada semestre de estancia y el paquete completo de asignaturas, no importando el número de asignaturas que curse en la Universidad Destino.**
- 2.9. Para los programas de movilidad internacional dejaré de pagar la colegiatura UVM y se me abrirá cartera de pagos especial dentro del programa seleccionado, para que cubra la inscripción y parcialidades correspondientes en Moneda Nacional, de acuerdo a un calendario previamente establecido del programa de Semestre Internacional seleccionado.
- 2.10. Para los programas de Semestre Internacional, si al momento de postularme o durante mi participación en el programa, entra en vigor el Plan de Protección Escolar, podré utilizarlo para mi programa de Semestre Internacional con previa autorización, sin embargo, tendré que cubrir la diferencia. (Revisar proceso con aseguradora, servicios escolares de campus y caja).
- 2.11. En caso de no cumplir con los pagos correspondientes, se solicitará mi baja de la Universidad Destino.**
- 2.12. Para que las calificaciones obtenidas en la Universidad Destino durante los programas de Semestre Internacional se registren en mi Historial Académico, no deberé tener adeudos económicos.**

3. CUESTIONES ACADÉMICAS

- 3.1. Podré participar en este programa independientemente de la carrera y la posibilidad de convalidar asignaturas siempre y cuando la Universidad Destino y la UVM lo autoricen, aunque esto represente que no haya avance académico en la UVM, y yo lo acepte por interés propio.
- 3.2. Las convalidaciones aplican siempre y cuando tenga asignaturas disponibles acordes a la oferta de la Universidad Destino (previo análisis académico).
- 3.3. Si tengo asignaturas electivas/optativas sin cursar, la posibilidad de convalidaciones es más elevada.
- 3.4. Si curso el 7°, 8° o 9° semestre/cuatrimstre, debido a mi avance académico, tengo menor posibilidad de convalidaciones. Por lo tanto, deberé firmar la "carta de condiciones para convalidación".**
- 3.5. Debo considerar que en caso de estar cursando algún programa en Walden University, la posibilidad de convalidaciones se reduce.
- 3.6. Las convalidaciones son materia por materia, no se pueden convalidar 2 o más por 1 asignatura que curse en la Universidad Destino.
- 3.7. El Coordinador/Director de Carrera en Campus deberá elaborar la propuesta de convalidación de aproximadamente 12 asignaturas (incluyendo claves banner (ej.INVE4016) y créditos) entre las asignaturas ofertadas en la Universidad Destino y asignaturas de la UVM, revisando afinidad de contenidos.
- 3.8. Será mi responsabilidad como del Coordinador Académico de Carrera y el Coordinador de Oficina Internacional en Campus el respetar al 100% las convalidaciones que se establecen en la "Carta de convalidaciones" enviada por la Dirección de Internacionalización. Si mi programa cuenta con tablas de convalidación previamente autorizadas, no está autorizado modificarlas.**
- 3.9. El uso de la asignatura "Seminarios" dentro de las convalidaciones, deberá apegarse al 100% en los lineamientos de convalidaciones. No podré convalidarlas por materias básicas del plan de estudio de la Universidad Destino tales como Fundamentos, Introducción etc., o que no complementen mi formación académica.**
- 3.10. Para la aprobación de la propuesta de convalidación, se debe de tener mínimo el 60% de similitud en contenidos entre asignaturas UVM y de la Universidad Destino.**
- 3.11. La apertura de asignaturas en cada ciclo escolar depende directamente del proceso administrativo de la Universidad Destino.
- 3.12. El programa Semestre Internacional puede tener asignaturas impartidas en español o inglés, esto apegado al requisito de idioma que se solicita en la convocatoria, por lo tanto, al entregar mi expediente de postulación, me comprometo a cursar y aprobar las asignaturas que me sean inscritas en mi horario final en un idioma u otro.
- 3.13. Estoy consciente que, al participar en un programa de Semestre Internacional, podré cursar y convalidar asignaturas correspondientes a diferentes semestres / cuatrimestres, dependiendo de la oferta académica de la Universidad Destino, y deberé cursar las asignaturas que hagan falta a mi regreso en la UVM en función de las asignaturas aperturadas en mi campus.
- 3.14. Mis convalidaciones ante la UVM se realizarán en un lapso aproximado de 6 meses después de concluir mi programa internacional: Semestre Internacional, debido a procesos internos, para posteriormente enviar a Servicios Escolares del Campus de Origen, quien registrará las calificaciones oficiales en el Historial Académico del estudiante.**
- 3.15. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el trámite de titulación.**
- 3.16. Estoy consciente que el proceso de convalidación demora 6 meses, motivo por el cual no se podrán registrar mis calificaciones en un lapso menor a pesar de requerir los créditos para el Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Beca.**
- 3.17. En caso de contar con beca tanto en la UVM y/o en el Semestre Internacional, no podré dar de baja ningún módulo o asignatura que correspondan al curso. En caso de hacerlo se procederá a retirarme la beca otorgada.**
- 3.18. No podré dar de baja materias establecidas en la "Carta de Convalidación", carta que muestra mi horario final de la Universidad Destino. En caso de presentarse una baja no autorizada se registrará como reprobada en mi Historial Académico.**
- 3.19. Una vez enviada mi "Carta de convalidación", no podré hacer cambios de materias en la Universidad Destino. En caso de hacerlo, las materias modificadas no tendrán convalidación.**
- 3.20. Inscribir y/o cursar asignaturas en el extranjero no significa acreditar. Asignatura reprobada/no acreditada en la Universidad Destino, se registrará como reprobada en la UVM y deberé cursarla nuevamente al retorno a la UVM, siguiendo las políticas de pago y reinscripción de mi campus.

12 / 16

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.



3.21. Si suspendo o no presento (NP) alguna asignatura, se registrará como reprobada en la UVM y tendré que inscribirlo al retorno, siguiendo las políticas de pago y reinscripción en su campus.

3.22. El participar en Semestre Internacional, no implica estar encaminado a cumplir con el avance académico necesario para la Doble titulación. Si por algún motivo la Universidad Destino permite mi matriculación para la Doble Titulación sin previa autorización de la UVM, no podré convalidar asignaturas a mi regreso.

3.23. Deberé regresar a cursar en la UVM de manera obligatoria, la asignatura "Taller de Fortalecimiento al Egreso", que me brinda las bases y requerimientos para acreditar el Examen CENEVAL. Por este motivo no se puede convalidar con ninguna asignatura ofertada en las Universidades Destino.

4. CONSIDERACIONES DURANTE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

4.1. Deberé llegar en las fechas estipuladas en el calendario escolar de la Universidad Destino, establecido finalmente en mi Carta de Aceptación. Si voy a llegar días después del inicio de clases tendré que notificar directamente a la Universidad Destino (contactos señalados en Carta de Aceptación).

4.2. Estoy consciente que un retraso en la llegada a la Universidad Destino, tendrá implicaciones en mis clases, así como en calificaciones. La UVM no puede intervenir en estas situaciones, ya que es mi completa responsabilidad.

4.3. Deberé cumplir en tiempo y forma las condiciones académicas y de comportamiento que estipule la Universidad Destino.

4.4. Es importante que, durante mi participación en la Universidad Destino, inscriba las asignaturas registradas en mi Carta de Convalidación enviada por la Dirección de Internacionalización a mi Coordinador Internacional.

4.5. Se procesarán mis convalidaciones siempre y cuando haya enviado mi horario al correo de internacionalizacion@uvmnet.edu, acorde a las especificaciones antes mencionadas en ésta convocatoria.

4.6. Todo lo que involucre los siguientes temas, tendré que revisarlo directamente con la Universidad Destino sin intervención de la UVM, ya que depende de la gestión interna y autoridades educativas de ésta:

- a) Matriculación
- b) Horarios (mixtos y con asignaturas que coinciden en la misma hora de clase, siendo esto parte de su sistema educativo).
- c) Trabajo (no aplica, se requiere visa de trabajo).
- d) Documentos requeridos.
- e) Avance académico.
- f) Cuestiones relacionadas con docentes locales.
- g) Aclaraciones de asignaturas reprobadas.

4.7. Deberé permanecer durante el tiempo estipulado en el calendario de clases para poder completar mi programa, debiendo entregar todos los trabajos que me hayan requerido y presentar exámenes correspondientes en tiempo y forma. Si, por cuestiones personales, tuviera que abandonar el programa antes de que finalice, deberé revisarlo directamente con mis docentes y/o la Universidad Destino, quien me indicará si me autorizan evaluaciones anticipadas o entregas a distancia. La UVM no tiene injerencia en éste proceso, únicamente le llegarán las notas finales.

4.8. No participaré en riñas dirimidas a golpes, incitamientos a compañeros para realizar actos de desobediencia o rebeldía que alteren el orden de las actividades a realizar y que pongan en riesgo la integridad física de cualquier estudiante y del grupo en general.

5. CONSIDERACIONES AL REGRESO

5.1. Para cualquier situación académica suscitada derivada de mi participación en un programa de movilidad internacional, deberé dirigirme con la Universidad Destino y los contactos involucrados durante mi estancia. En este caso, solicitaré a la Universidad Destino que entregue a la UVM la resolución final, el estatus de alguna asignatura, o algún documento específico que haya quedado pendiente.

5.2. La UVM no puede solicitar ningún tipo de cambio o aclaración de calificación, es mi responsabilidad y deberé revisarlo antes de mi regreso a México o después, siendo como plazo máximo 1 mes después de finalizadas las clases en la Universidad Destino.

5.3. Para aclaraciones académicas, únicamente tendré 6 meses posterior de haber recibido mis calificaciones oficiales en Servicios Escolares.

- 5.4. La convalidación ante la UVM se realiza al terminar mi programa de Semestre Internacional, en función de la Carta de Convalidación. En caso de que yo y/o el coordinador académico no respetemos la carta de convalidación y se inscriban las materias a convalidar, dichas asignaturas no tendrán convalidación.**
- 5.5. Para reinscribirme a la UVM y hacer el horario en mi campus en caso de que hubieran quedado asignaturas pendientes por acreditar, se deberá presentar al coordinador de la carrera la propuesta de convalidación previa al programa de movilidad. No deberé inscribir las asignaturas que tienen convalidación en el extranjero, ya que se registrarán en Servicios Escolares y posteriormente no habrá correcciones.
- 5.6. Al participar en un programa de Semestre Internacional, únicamente recibiré por parte de la UVM, mis calificaciones y convalidaciones al finalizar el programa, una vez que la Universidad Destino haya enviado el transcript correspondiente.

6. LINEAMIENTOS PARA RENOVACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA SEMESTRE INTERNACIONAL

- 6.1. Si estoy interesado en renovar mi estancia en un programa de Semestre Internacional, deberé apegarme a las condiciones que establezca la convocatoria vigente para el ciclo escolar deseado, respetando el calendario de postulación, nuevos precios, requisitos y condiciones que establezca.
- 6.2. Las renovaciones no aplican en automático. Será necesario que solicite un análisis, propuesta y autorización al responsable de la Oficina Internacional de mi Campus a través de un correo electrónico, dentro de las fechas de apertura de convocatoria.**
- 6.3. Si decido renovar mi Semestre Internacional sin dar aviso a la Oficina Internacional de mi Campus, la UVM no dará seguimiento a mi postulación, así como tampoco enviará mis convalidaciones al finalizar mi Semestre Internacional.**
- 6.4. Debo estar al corriente en mis pagos del semestre de estancia del programa internacional.
- 6.5. Deberé pagar nuevamente la cuota de gestión de intercambio en el área de caja de campus por el nuevo periodo.
- 6.6. Haber acreditado el 80% de las asignaturas cursadas en la Universidad Destino.
- 6.7. Contar con pasaporte vigente que cubra el tiempo de estancia y/o lo que especifiquen las autoridades migratorias del país destino.
- 6.8. Contar con un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional para el ciclo que desea renovar, de acuerdo a especificaciones que indique la Universidad Destino y/o Embajada correspondiente para cuestiones de visado.
- 6.9. No tener sanciones disciplinarias en la Universidad Destino.
- 6.10. Si requiero de convalidaciones, deberé tener asignaturas optativas libres y/o afines de mi plan de estudios UVM versus la oferta de la Universidad Destino. No debo considerar aquellas asignaturas UVM de la primera propuesta, para que no haya duplicación y anulación de convalidaciones.
- 6.11. Deberé enviar nuevamente el horario de las asignaturas que inscriba en la renovación al correo internacionalización@uvmnet.edu con copia al Coordinador de Oficina Internacional de mi Campus.**
- 6.12. Con base en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior, podré convalidar hasta el 50% de créditos de mi plan de estudios, siempre y cuando exista afinidad de contenidos.
- 6.13. En caso de que cumpla con el máximo porcentaje permitido en convalidaciones (50%), me será autorizado continuar con mi participación en el programa de movilidad al extranjero, con el fin de obtener mayor experiencia internacional, pero sin opción a convalidar asignaturas.
- 6.14. Para la beca, deberé revisar en la Convocatoria vigente si la Universidad Destino aplica con la misma normatividad especificada por el área de becas de mi campus.
- 6.15. Si renuevo mi programa de movilidad en la misma Universidad Destino, después del Visto Bueno (Vo. Bo) de la UVM, deberé recoger mi Carta de Aceptación directamente en la oficina internacional de dicha institución. En caso de que sea en otra Universidad/país, la UVM me la enviará vía correo electrónico, y la original será enviada a mi campus, donde deberá acudir un tutor asignado por mí, a recoger dicho documento.
- 6.16. Es mi responsabilidad renovar la VISA DE ESTUDIANTE con la Embajada correspondiente, incluso si tengo que regresar a México para gestionarla. La UVM no tiene injerencia en este proceso.
- 6.17. Puedo postularme a una Universidad diferente si así lo decido, por hasta 4 semestres, sin embargo, las convalidaciones están sujetas a previo análisis y autorización.

14 / 16

Firmo el presente documento, haciendo constar que conozco la convocatoria para Semestre Internacional 2018, las bases, requisitos y formas de pago para el programa internacional al que me estoy postulando, así como la "Declaración de Responsabilidades". Me comprometo a cumplir lo señalado, así como el reglamento general de UVM, la normatividad y legislación que esté vigente en la Universidad Destino y el país a visitar, sabiendo que, si infrinjo alguna de ellas, hay consecuencias económicas, académicas y/o administrativas según sea el caso.



7. BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL

- 7.1. Si la convocatoria no tiene beca, no hay posibilidad de solicitarla.
- 7.2. La beca no es acumulable con otro descuento o promoción otorgado por la UVM.
- 7.3. La beca es válida por un periodo escolar, para el programa señalado, por lo que, si deseo renovar mi estancia, y cuento con beca otorgada por la Universidad Destino, deberé someterla a aprobación. Por lo anterior, es necesario que realice los trámites de renovación en tiempo y forma al término de mi programa internacional (favor de confirmar con el Coordinador de Oficina Internacional en Campus si es válida la renovación en la Universidad en la que se haya realizado la movilidad internacional). La Coordinación de Oficina Internacional notificará al Departamento de Becas de campus dicha autorización, para que se contemple en el presupuesto de becas de renovación del campus a mi regreso, siempre y cuando cumpla con la normatividad correspondiente.
- 7.4. Si cuento previamente con beca UVM y la Convocatoria estipula que no aplica beca durante el programa de Semestre Internacional, será "congelada" durante mi estancia en el extranjero, y podré reactivarla al retorno, realizando las gestiones necesarias en la Coordinación de Becas de mi campus, con apoyo de la Coordinación de Oficina Internacional, ya que mis calificaciones demorarán.
- 7.5. Para mantener la beca de UVM durante mi participación en el extranjero, deberé:
 - Acreditar todas las asignaturas del ciclo correspondiente durante mi estancia en el extranjero.
 - Mantener un promedio general mínimo de 9.00 en la Universidad Destino.
 - No dar de baja asignaturas una vez iniciado el periodo escolar.
 - Observar excelente conducta y no hacerse acreedor a sanciones en la Universidad y/o país destino.
- 7.6. De no realizar mi pago de inscripción de acuerdo al calendario del programa, no seré beneficiado con la beca, y a mi retorno deberé pagar el costo del programa completo.

8. AUTORIZACIÓN DE LAS EXCEPCIONES

- 8.1. Los casos no previstos en el presente documento, así como las posibles excepciones a las disposiciones contenidas en el mismo, serán resueltas y/o autorizadas por un comité de Oficina Internacional.

ACEPTACIÓN

Estoy enterado y acepto todas las disposiciones académicas y escolares que rigen mi participación en el programa Internacional de movilidad al extranjero, denominado SEMESTRE INTERNACIONAL.

Nombre completo del estudiante		Teléfono Particular:
Número de cuenta UVM:	Semestre:	Teléfono Móvil:
Campus:	Carrera:	E-mail:
Enfermedades/Padecimientos/Tratamiento:		
¿Toma algún medicamento? ¿Cuál?		
Contacto de emergencia:		Teléfono Móvil:
Parentesco:		E-mail:
Firma de aceptación del estudiante:		Fecha:

Toda la información declarada en este documento es confidencial y será de uso exclusivo de las oficinas internacionales del campus, del corporativo y de la Universidad de Destino. Esta información nos ayuda a facilitar tu estancia en el extranjero.

Por lo anterior, de acuerdo a las políticas de confidencialidad, yo y la UVM somos los únicos que tenemos derecho a acceder a mi información académica. Cualquier solicitud por parte de familiares, tutores etc. deberá ser revisado directamente conmigo.

Recuerda que la participación en un programa internacional con movilidad al extranjero, es una experiencia de crecimiento personal y profesional, por lo que es de vital importancia que tengas presente la información contenida en este documento para que tu formación internacional sea excepcional.

Nota: Firmar en margen de cada página del presente documento.